

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**22128** *ORDEN de 30 de agosto de 1981 por la que se designan diversos cargos de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en La Coruña.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para los cargos vacantes en la Junta provincial de este Organismo en La Coruña a: Vicepresidente primero, don José Antonio García Caridad; Vicepresidente segundo, don Manuel Rodríguez Xouvanova; Tesorero, don Antonio Martín Llamas, y Vocales, don Celso Vázquez-Gulias Alvarez y doña Carmen Pérez Vicente.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1981.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

**22129** *ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Pablo Villanueva Santamaría.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Pablo Villanueva Santamaría, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplió la edad reglamentaria el 9 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**22130** *ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se declara jubilado forzoso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don José María Trujillo Espinosa.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales de Distrito,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don José María Trujillo Espinosa, Fiscal de Distrito en situación de excedencia voluntaria, que cumplió la edad reglamentaria el día 18 de septiembre del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

**22131** *RESOLUCION de 5 de agosto de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ceuta a don Rafael Arenas Ramírez, Notario de dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Ceuta, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado en uso de las facultades concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Archivero de Protocolos del distrito notarial de Ceuta a don Rafael Arenas Ramírez, Notario de dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de agosto de 1981.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

**22132** *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica error en la Resolución de 30 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1981.*

Habiéndose advertido error en la resolución de 30 de julio de 1981, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 1981, página 19022, se subsana en el sentido de que donde dice en la página 19023, línea 11 «Mariano Sánchez Cárcelos Distrito 25 de Madrid Distrito 26 de Madrid», debe decir: «Mariano Sánchez Cárcelos Distrito 25 de Madrid Distrito 36 de Madrid».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1981.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Javier Moscoso del Prado Muñoz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**22133** *REAL DECRETO 2223/1981, de 28 de septiembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Contralmirante don Ramón Ribas Bensusan.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Ramón Ribas Bensusan pase al Grupo «B» a partir del día dos de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, uedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**22134** *ORDEN 522/00067/1981, de 25 de septiembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que causa baja en la IMEC-EA, apartado a), un alumno-aspirante, perteneciente a la 11.ª Promoción, y se hace público el nombramiento de otro aspirante para sustituirle.*

A petición del interesado, don Antonio Jesús Sánchez Arrieta, que fue nombrado alumno-aspirante para el Arma de Aviación (ETS) por Orden 522/00054/81, de 6 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 197) y («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 100), queda sin efecto el citado nombramiento, pasando a depender nuevamente de la Caja de Reclutas de procedencia en la situación militar que le corresponda.

Para cubrir dicha plaza es nombrado alumno-aspirante don Ignacio Martín y Arechavala, por coresponderle de acuerdo con la puntuación alcanzada por el interesado.

En consecuencia, se hace constar lo siguiente:

1. El mencionado alumno-aspirante, don Ignacio Martín y Arechavala, deberá remitir a la Dirección de Enseñanza (IMEC-EA), Mando de Personal-Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid-8, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos señalados en el artículo 9.1 de la convocatoria.

2. Dicho alumno-aspirante efectuará su incorporación en el Ala número 78 (Granada) el día 15 de octubre próximo, a las diez horas.

3. En el momento de su incorporación en el Ala número 78 será afiliado y encuadrado como personal militar voluntario del Ejército del Aire, alumno-aspirante a Oficial de Complemento.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—Por Delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire accidental, Rafael López-Sáez Rodrigo.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**22135** *ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera a don Francisco José Fernández-Trujillo Villarrea.*

Ilmos. Sres.: Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de fecha 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador y los documentos acreditativos de los requisitos exigidos, por Orden de este Departamento de 21 de enero último fueron nombrados funcionarios en prácticas los opositores que las habían superado, a los que se les adjudicó destino para la realización de las mismas.

Entre los interesados se encontraba don Francisco José Fernández-Trujillo Villarrea —S25HA783—, al que se le destinó a la Inspección de Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Irún (Guipúzcoa), autorizándosele el aplazamiento de la incorporación ya que tuvo que hacerlo al Ejército.

El día 14 de julio último y una vez cumplidos sus deberes militares tomó posesión en el destino adjudicado en el que ha realizado las reglamentarias prácticas en las que ha demostrado aptitud, según informa la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, por lo que,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Que el día 13 de agosto actual cese como funcionario en práctica del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, el interesado.

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del citado Cuerpo y especialidad a don Francisco José Fernández-Trujillo Villarrea, con número de Registro de Personal A25HA5538, nacido el 3 de octubre de 1951 y provisto de documento nacional de identidad número 10.540.681, al que se le confirma en el destino adjudicado para la realización de las prácticas, y que responde a los requisitos exigidos en la base 11.2 de la citada convocatoria.

Tercero.—El plazo para la toma de posesión como funcionario de carrera será de un mes a partir del día siguiente al de cese como funcionario en prácticas.

Cuarto.—De las diligencias de cese y toma de posesión se enviarán copias autorizadas a la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda, Inspector general del Departamento y Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

**22136** *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don Carlos Orland Villar en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Carlos Orland Villar, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100102E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, en servicio

de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 23 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**22137** *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don Néstor Fernández Feijoo en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Néstor Fernández Feijoo, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100070E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda de Pontevedra y Delegado de Hacienda Especial de La Coruña, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 29 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**22138** *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don José Luis González-Palomino González en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Luis González-Palomino González, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100042E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, en servicio de inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección de Empresariales), para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 23 de julio de 1981, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**22139** *ORDEN de 4 de septiembre de 1981 por la que se acuerda la inclusión de don Vicente Rosselló Llabres en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Vicente Rosselló Llabres, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número